MISION: "Mejorar las condiciones de vida de la comunidad de José Falcón, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad para todos, con una administración de calidad, eficaz y trasparente".

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

CONTRATO Nº 04 /2023	
CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FACÓN
CONTRATISTA	Arq. María de Fátima Servin Molinas, **RUC** Nº 620698-0.-
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2023 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS EN LA CIUDAD DE JOSE FALCONCON ID: 433364".**
MONTO TOTAL	170.445.620 (GS. Ciento setenta millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinte.-)
PLAZO DE EJECUCION	60 (sesenta) días.-

En la Ciudad de José Falcón, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 20 del mes de Julio del año dos mil Veintitrés, se reúnen por una parte, la **Municipalidad de José Falcón**. Representado por la Intendente Municipal, Abog. Delia A. Ramírez M., El Secretario Gral. Abog. Pedro N. Fretes y el Fiscal de Obras, la Arquitecta Martha Sarabia, en su calidad de **CONTRATANTE**; por la otra parte la Empresa representada por este acto por la Arquitecta María de Fátima Servin Molinas **con RUC Nº. 620698-0,** en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar **INICIO** a la ejecución de la obra denominada Contratación por Vía Excepción Nº 02/2023 Mantenimiento y Reparación de Aulas en la ciudad de José Falcón con ID Nº 433364.-"Contrato de Fecha 19 de Julio de 2023.----------

En prueba de conformidad y aceptación de las partes, firman en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados más arriba.----------

Abog. Pedro N. Fretes
Secretario Gral.
MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

Abog. Delia A. Ramírez Morales
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

BioARQ
consultoría y construcción
de ARQ. Martha Viviana Sarabia
Reg. MOPC Nº 2709

Arq. Martha Sarabia
Fiscal de Obras

Arq. María de Fátima Servin Molinas
Contratista